



## CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A JUNTA DE ESCUELA/FACULTAD

**CURSO ACADÉMICO 20\_\_/20\_\_**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 62.b del Reglamento Electoral de la Universidad Politécnica de Madrid, debidamente aprobado por el Consejo de Gobierno, se convocan elecciones a Junta de Escuela / Facultad del centro :

para cubrir \_\_\_\_ plaza/s del grupo C (estudiantes).

### DATOS GENERALES DE LAS ELECCIONES

Centro

Nº vacantes

Fecha de Elecciones

Hora y lugar de las Elecciones

El plazo para la presentación de candidaturas será del  al , dicha candidatura deberá presentarse en el REGISTRO GENERAL de la UPM ó SEDE ELECTRÓNICA.

Se recuerda que el plazo de presentación finalizará a las 14:00 horas del día señalado. Para que la candidatura sea válida deberá emplearse el modelo de candidatura oficial.

Madrid, a        de        de

(firma y rúbrica del secretario/a académico/a del centro.)

